

CAIP.

CENTRO DE ANÁLISIS E
INVESTIGACIÓN POLÍTICA.

REVISTA PLÉYADE

NÚMERO 14 | JULIO-DICIEMBRE 2014 | ISSN: 0718-655X

**Israel Rodríguez-Giralt,
David Rojas e Ignacio
Fariás**

Cosmopolíticas

Isabelle Stengers

La propuesta cosmopolítica

Bruno Latour

¿El cosmos de quién? ¿Qué cosmopolítica?: Comentarios sobre los términos de paz de Ulrich Beck

**Martín Tironi, Pablo
Hermansen y José Neira**

El prototipo como dispositivo cosmopolítico: Etnografía de prácticas de diseño en el Zoológico Nacional de Chile

**José Manuel de Cózar
Escalante**

¿Una cosmopolítica de lo salvaje?: La composición técnica del mundo natural

Ignacio Fariás

Planes maestros como cosmogramas: la articulación de fuerzas oceánicas y formas urbanas tras el tsunami de 2010 en Chile

**Francisco Tirado, Enrique
Baleriola, Andrés Gómez,
Tiago M. do A. Giordani y
Pedro Torrejón**

Cosmopolítica y biopolítica en los regímenes de bioseguridad de la Unión Europea

Manuel Tironi

Hacia una política atmosférica: Químicos, afectos y cuidado en Puchuncaví

Fernando Beresñak

Problemáticas cosmopolíticas frente al orden físico-matemático

DOSSIER: "COSMOPOLÍTICAS"

ARTÍCULOS INVITADOS

ARTÍCULOS

RECENSIONES

COSMOPOLÍTICA Y BIOPOLÍTICA EN LOS REGÍMENES DE BIOSEGURIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA*

*Francisco Tirado, Enrique Baleriola, Andrés Gómez,
Tiago M. do A. Giordani y Pedro Torrejón***

UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA (ESPAÑA)

RESUMEN

En la última década la noción de bioseguridad ha adquirido una gran relevancia en las ciencias sociales. Éstas han mostrado que el término supone un nuevo enfoque sobre el fenómeno de la seguridad. Sin embargo, en este texto argumentaremos que la noción también implica una reconceptualización todavía no bien analizada de la propia noción de vida. Examinando diversos materiales sobre bioseguridad elaborados por la Unión Europea y entrevistas realizadas a especialistas en el tema plantearemos que los regímenes de bioseguridad de la Unión Europea problematizan, en el sentido que Michel Foucault otorgó al término, lo biótico y por tanto abren un espacio para que la vida entre en el terreno de juego de la verdad y la falsedad. También sostendremos que esa problematización supone la conformación de un ejercicio particular. Uno en el que se produce al unísono y de manera simultánea una propuesta cuasi-cosmopolítica y una biopolítica. Es decir, los regímenes de bioseguridad conforman un cosmos plegado sobre lo biótico que es del mismo modo un proyecto de gestión de lo vivo. Argüiremos que las características de ambas pasan por conceptualizar lo vivo como vida inter-especie y excorporada, móvil, amenazante, multiescalar y atrapada en estrictas estructuras de codificación.

* Artículo recibido el 08 de septiembre de 2014 y aceptado el 27 de noviembre de 2014. Esta investigación se ha realizado en el marco del programa de doctorado del Departamento de Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona.

** *Francisco Tirado* es Profesor Titular de Psicología Social en la Universidad Autònoma de Barcelona y miembro fundador del Grup d'Estudis Socials en Ciència i Tecnologia. Correo electrónico: franciscojavier.tirado@uab.es.

Enrique Baleriola es estudiante del programa de doctorado "Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo" de la Universitat Autònoma de Barcelona. Su tesis se denomina "Bioactantes y biopolítica en los Proyectos de Preparación y Vigilancia de la Unión Europea". Correo electrónico: ebebaes@gmail.com.

Andrés Gómez es Doctor en Sociología UPV-EHU., Postdoc University of California San Diego e Investigador Juna de la Cierva UAB. Actualmente es profesor del departamento de Antropología en la Universidad de Chile. Correo electrónico: agseguel@gmail.com.

Tiago M. do A. Giordani es estudiante del programa de doctorado en psicología social e institucional en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul -UFRGS. También es profesor del curso de Psicología en la PUCRS. Correo electrónico: tiagomagiordani@yahoo.com.br.

Pedro Torrejón es estudiante del programa de doctorado "Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo" de la Universitat Autònoma de Barcelona. Su tesis se titula "Bioseguridad y ciudadanía: un análisis de la percepción social y del uso e implementación de protocolos para prevenir riesgos bióticos". Correo electrónico: ptorrejoncano@gmail.com.

PALABRAS CLAVE: cosmopolítica – biopolítica – bioseguridad – problematización

COSMOPOLITICS AND BIOPOLITICS IN THE BIOSECURITY REGIMES OF THE EUROPEAN UNION

In the last decade the notion of biosecurity has become really relevant in Social Sciences. These have showed that the concept implies a new approach about the phenomenon of security. Nevertheless, in this paper we will argue that biosecurity means something else: it is a completely reconceptualization of the very idea of bios. On the basis of several documents and proposals of European Union plus some interviews to experts in the topic, we will put forward that European Union regimes of biosecurity are a problematization, in the sense established by Michel Foucault, of life. That is, they open a space in that this enters in the play of truth and false. Moreover, we will pose that this problematization supposes a particular exercise. One in that it is shaped at the same time a cosmopolitical and biopolitical proposal. That is to say, regimes of biosecurity produce a cosmos fold over the living that is a project of management of life as well. We will argue that the main elements of both has to do with a new conceptualization of living as living-together, as something mobile, threaten, disperse over several scales and trap in strictly structures of codification.

KEYWORDS: cosmopolitics – biopolitics – biosecurity – problematization

INTRODUCCIÓN

“La vida invade lo amplio con la travesía de pequeños seres vivos.

Lo vivo ocupa el tiempo y el espacio mediante enrejados flexibles de vínculos entre singularidades menudas y codificadas”.

(Michel Serres, Atlas)

Dos grandes ejes de reflexión han organizado tradicionalmente las discusiones académicas centradas en el tema de la seguridad: el estado soberano y la población¹. En el caso del primero se observa una enorme preocupación por las amenazas que pueden transformar la integridad del territorio que conforma los estados nacionales. Como señala Michel Foucault², la historia de esta relación es paralela a la formación del estado moderno y en el tratado de Westphalia (1648) se puede datar una de sus

1 La relación entre ambas tradiciones aparece muy detallada en LAKOFF, Andrew. “The Generic Biothreat, or, how we became unprepared”, *Cultural Anthropology* 3 (2008), 54-90.

2 FOUCAULT, Michel. *Seguridad, Territorio y Población* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006).

emergencias genealógicas más importantes. El control de fronteras, el desarrollo de un cuerpo militar-diplomático especializado y el nacimiento de la policía moderna son algunos de los mecanismos asociados con el vínculo entre seguridad y soberanía. Sin embargo, la relación entre seguridad y población marca una línea de interés diferente a la anterior. En este caso, la salud y el bienestar de grandes conjuntos de ciudadanos se tornan el epicentro de reflexión. Buenos ejemplos históricos de este vínculo son las transformaciones urbanísticas o la seguridad social que emergieron a finales del siglo XVIII y se enfrentaron al desafío de “mejorar la vida” en los incipientes entornos industriales³.

Recientemente, no obstante, ha emergido en las ciencias sociales un tercer eje que se suma a los anteriores. En este caso, la seguridad es definida como bioseguridad y se constituye como una herramienta que se enfrenta a una amenaza que tiene la forma de riesgo biótico. Tal interés aglutina una serie de investigaciones y trabajos que conforman lo que se ha denominado “el campo de los estudios sobre bioseguridad”⁴. Éste está atravesado por un numeroso grupo de corrientes teóricas. Entre ellas destacan los estudios sobre gobernanza y biopolítica⁵; la sociología que analiza cuestiones relacionadas con el riesgo, la incerteza y la indeterminación en situaciones de amenaza biológica⁶; la sociología del conocimiento científico que examina la producción de redes, materialidad, circulación y movilidad⁷; el pensamiento social que investiga procesos de creación de fronteras y límites espaciales a partir de riesgos bióticos⁸; y los estudios geopolíticos interesados por la generación de procesos de globalización y producción de relaciones de desigualdad entre países⁹. Este interés por la bioseguridad configura lo que algunos autores denominan “nuevo paradigma de la securitización”¹⁰. En él, la seguridad es definida gracias al telón de fondo

3 FOUCAULT, Michel. *Nacimiento de la Biopolítica* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007).

4 Para más información véase LAKOFF, Andrew y COLLIER, Stephen. *Biosecurity interventions: global health and security in question* (New York: Columbia University Press, 2008).

5 Un buen ejemplo es DILLON, Matt & LOBO-GUERRERO, Luis. “Biopolitics of security in the 21st century: an introduction”, *Review of International Studies*, 34 (2008), 170-189.

6 Véase DONALDSON, Anthony. “Biosecurity after the event: risk politics and animal disease”, *Environment and Planning A*, 40 (2010), 1552-1567.

7 Véase BARKER, Keith. “Biosecure citizenship: politicising symbiotic associations and the construction of biological threat”, *Transactions of the Association of British Geographers*, 35 (2010), 350-363.

8 Al respecto puede consultarse MATHER, Charles y MARSHALL, Amu. “Biosecurity’s unruly spaces”, *The Geographical Journal* 177 (2011), 300-310.

9 Véase SPARKLE, Mathew. “On denationalization as neoliberalisation: biopolitics, class interest and the incompleteness of citizenship”, *Political Power and Social Theory*, 20 (2009).

10 Éste aparece magníficamente descrito en DOBSON, Andrew, BARKER, Kezia y TAYLOR, Sarah. *Biosecurity. The socio-politics of invasive species and infectious diseases* (London: Routledge, 2013).

que constituye la masiva y acelerada movilidad biológica de la agricultura-ganadería industrial, la nueva gestión del medio ambiente y los nuevos desafíos de la salud humana y animal.

Los estudios sobre bioseguridad insisten en las profundas transformaciones que los discursos, imágenes, prácticas y dispositivos vinculados con las amenazas biológicas suponen para la noción de seguridad. Sin embargo, soslayan sistemáticamente que esa profunda transformación también afecta al prefijo de la palabra “bioseguridad”. Es decir, la propia noción de vida, de lo viviente o lo biótico experimenta en todos esos discursos y prácticas una relevante reconceptualización. Nuestro artículo se enmarca en este interés y pretende ofrecer una descripción y análisis de tal transformación. A partir de un estudio de caso realizado en los dos últimos años sobre las propuestas que en materia de bioseguridad ha elaborado la Unión Europea, sostendremos que la noción de vida es problematizada, en el sentido que Michel Foucault¹¹ otorgó al término, y convertida en un nuevo objeto de veridicción. En segundo lugar, mostraremos que éste tiene una particularidad relevante: crea todo un proyecto con ciertas consecuencias cosmopolíticas que se aproxima a la formulación propuesta por Isabelle Stengers o Bruno Latour. Sin embargo, tal proyecto exhibe un rasgo distintivo muy interesante, las mencionadas consecuencias cosmopolíticas se pliegan y articulan específicamente sobre lo vital. Tal cosa hace de la bioseguridad un fenómeno en el que cosmopolítica y biopolítica operan como las dos caras de un dispositivo que crece y adquiere sentido reconceptualizando la vida de una manera completamente diferente a cómo fue concebida en los proyectos científicos de los siglos XIX y XX.

1. LA UNIÓN EUROPEA Y LOS REGÍMENES DE BIOSEGURIDAD

Siguiendo la estela de instituciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud¹², la Organización Mundial del Comercio¹³ o la F.A.O.¹⁴, la Unión Europea lleva más de una década haciendo declaraciones, elaborando documentos, proponiendo protocolos de actuación y estableciendo recomendaciones sobre prácticas vinculadas

11 Véase FOUCAULT, Michel. *Las palabras y las cosas* (México: Siglo XXI, 1974).

12 World Health Organization, “International Health Regulations. Guidance for policy-makers and partners”, Lyon, Francia, 2008. [Consultado en línea: 10 de enero de 2014]. Disponible en http://www.who.int/ihr/lyon/WHO_CDS_EPR_IHR_2007_2EN.pdf

13 World Trade Organization, “Understanding the WTO Agreement on Sanitary and Phytosanitary Measures”, 1998. [Consultado en línea: 12 de enero de 2014]. Disponible en: http://www.wto.org/english/tratop_e/sps_e/spsund_e.htm

14 UNFAO, “FAO biosecurity toolkit”, Roma, Italia, 2007. [Consultado en línea: 10 de enero de 2014]. Disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a1140e/a1140e.pdf>

con la bioseguridad. En ese sentido, se puede mencionar la declaración elaborada en el año 2002¹⁵ como uno de los hitos más importantes en esta producción. En la misma se estableció que existen tres grandes campos de riesgo en los que sus países integrantes son impelidos a elaborar protocolos y planes de acción sobre bioseguridad. El primero es la amenaza terrorista; el segundo la investigación en laboratorios y el tercero la transmisión de vectores infecciosos. Tras esta declaración se han emitido multitud de documentos relevantes entre los que destacan: a) el Protocolo de Cartagena; b) la Decisión de la comisión 19 de octubre de 2005; c) el Protocolo general de sanidad; d) la Consolidación de un sistema de vigilancia, centro centinela y e) las Estrategias de seguridad nacional. Toda esta documentación establece una agenda legislativa con tres grandes áreas de actuación para las medidas de bioseguridad: a) el problema que genera la interacción entre seres vivientes que pertenecen a nichos ecológicos muy diferenciados; b) los problemas de salud que se derivan de una agricultura y ganadería industrial afectada por grandes transformaciones bióticas; y c) la salud humana.

Cada una de estas áreas define un régimen propio de bioseguridad. Es decir, un mecanismo de inteligibilidad común para discursos y prácticas. En ese sentido, los distintos regímenes poseen su propia lógica o reglamentación que organiza en diferentes totalidades con sentido el material sobre la relación entre la vida y la seguridad. No obstante, nuestra investigación ha mostrado que en los tres regímenes mencionados aparece una constante: la problematización de la propia noción de vida.

2. LA PROBLEMATIZACIÓN DE LA VIDA

Michel Foucault¹⁶ escribió que problematizar no tiene nada que ver con la representación de un objeto pre-existente ni con la creación a través del discurso de un objeto que no existía. Todo lo contrario, hace referencia a un ejercicio en el que se articulan prácticas y discursos de tal manera que se permite que un nuevo objeto entre en el juego de la verdad y lo falso.

Por tanto, la problematización permite analizar cómo una declaración, enunciado, categoría, afirmación... es susceptible de ser interrogada y definida como objeto conocimiento. Además, muestra que nuestros objetos de saber se constituyen a partir de reglas que les otorgan un valor de verdad o por el contrario de falsedad. Pero conviene aclarar que no se trata de afirmar que la problematización desvela el valor de verosimilitud

15 European Union, "Official Journal of the European Communities", 2002. [Consultado en línea: 30 de diciembre de 2013]. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ:L:2002:031:TOC>

16 Véase FOUCAULT, Michel. *Las palabras y las cosas* (México: Siglo XXI, 1974).

o falsedad absolutos que anida en ellos, sino simplemente de aseverar que nos permite entender cómo entra en el juego de la enunciación desde esa posición. Así, sería más correcto afirmar que la problematización muestra cómo un objeto adquiere lo que Algirdas Greimás¹⁷ denominaba valor o contrato de veridicción. Este concepto hace referencia al proceso por el que se negocia, acuerda o constituye históricamente un marco para establecer que determinada declaración o enunciado opera como verdad.

2.1 METODOLOGÍA

Nuestra investigación es un estudio de caso sobre el problema de la bioseguridad en la Unión Europea que ha durado dos años. Como tal estudio, hemos recopilado el siguiente material empírico: información proveniente de los medios de comunicación (noticias periodísticas, comunicados, imágenes...), protocolos y material obtenido en centros de salud y hospitales, entrevistas individuales con expertos en bioseguridad animal y humana, literatura y cine, y documentos oficiales emitidos por diferentes instancias de la Unión Europea. El análisis de los mismos y su articulación obedece al esquema de trabajo que Geertz¹⁸ denominó descripción densa. Es decir, ofrecemos un relato que desgrana tramas de significado a través de la relación que se establece entre los distintos elementos empíricos y que está guiada por nuestra pregunta de análisis.

En este sentido, nuestro análisis muestra que la vida es problematizada a partir del establecimiento de cinco grandes ejes de veridicción o espacios para enunciar la verdad.

2.2 LA VIDA ES MOVIMIENTO

Del análisis de los documentos mencionados en el apartado anterior se desprende que comparten un denominador común: el problema del movimiento. Su punto de partida es la definición de una situación presente en la que existe una gran movilidad global de mercancías, animales, semillas, humanos, virus y bacterias. Ese movimiento a priori deseable genera una serie de consecuencias importantes, una de ellas es que deslocaliza tales entidades, las relocaliza en espacios inéditos para ellas y, además, potencia la aparición de relaciones entre elementos que sin las mencionadas condiciones de movilidad jamás habrían entrado en relación. Lo que muestran los citados documentos es, sin ninguna duda, la completa

17 GREIMAS, Algirdas. *Del sentido II: ensayos de semiótica* (Madrid: Gredos, 1989).

18 GEERTZ, Clifford. *The interpretation of cultures* (New York: BasicBooks, 1973).

redefinición de la vida a partir de tres características vinculadas con la motilidad.

En primer lugar, observamos que ha cambiado la estructura clásica del movimiento. Si éste se ha asociado tradicionalmente a personas y bienes, ahora, por un lado, se mueven vectores, virus, bacterias y, por otro, se mueve, el riesgo. En ese sentido, los regímenes de bioseguridad convierten en su centro de interés la naturaleza de lo que se mueve en nuestras redes de tránsito global. Tal cosa se observa con claridad en el siguiente extracto:

“Las poblaciones móviles pueden servir de puente para la introducción de infecciones típicamente tropicales. Algunas de ellas necesitan de vectores que no se encuentran en nuestro país, o no son vectores eficaces en su transmisión actualmente, como el caso de la malaria. No obstante, la globalización y el cambio climático pueden actuar como factores cruciales que cambien la situación actual. Ejemplos de este nuevo escenario son la extensión del mosquito tigre (*Aedes albopictus*) por el sur de Europa, vector del virus del Chikungunya, o la aparición de casos autóctonos de dengue en el sur de Francia y en Croacia en el verano de este año 2010¹⁹”

En segundo lugar, aparece la velocidad como un determinante fundamental en la preocupación por el movimiento de lo biótico. Si leemos atentamente el siguiente extracto, observaremos que el libro verde de la Unión Europea insiste fervientemente en que debe existir un sistema y estado de alerta permanente porque los vectores infecciosos evolucionan a una velocidad hasta ahora desconocida:

“(…)las inspecciones realizadas por la Oficina Alimentaria y Veterinaria, que forma parte de la Dirección General de Salud y Protección de los Consumidores de la Comisión Europea, el sistema TRACES, y 11 sistemas de alerta rápida sectoriales (RAS) que están operativos durante 24 horas al día y 7 días a la semana, tales como el Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF), el Sistema de Alerta para el Terrorismo Químico y Biológico (RAS-BICHAT), el Centro de Control e Información del Mecanismo Comunitario de Protección Civil y el Sistema General y Seguro de Alerta Rápida ARGUS²⁰”.

19 Ministerio de Sanidad, política social e igualdad. “Consolidación de un sistema de vigilancia nacional basado en centros centinelas. Indicadores sanitarios de las enfermedades infecciosas importadas por viajeros e inmigrantes”, Madrid, España, 2011. [Consultado en línea el 27 de diciembre de 2013]. Disponible en http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/migracion/docs/Consolidacion_centros_centinela.pdf

20 Comisión de las comunidades europea “Libro verde sobre la preparación frente a amenazas biológicas”, Bruselas, Bélgica, 2007. [Consultado en línea el 3 de enero de 2014]. Disponible en http://www.gencat.cat/salut/acsa/html/es/dir1625/com2007_0399es01.pdf

En esa línea, algunos de los protocolos europeos sobre bioseguridad proponen claramente estrategias para mejorar la velocidad de detección y alerta rápida de las amenazas. Dentro de las proposiciones destacan:

- sistemas exhaustivos de detección de la introducción de agentes patógenos en poblaciones humanas, ganado o cosechas;
- realización de las pruebas de laboratorio en plazos más cortos;
- mejores medios para confiar responsabilidades a través de métodos bioforenses, en cooperación con terceros países (Centros de prevención y control de enfermedades de los Estados Unidos, Rusia, China, etc.) y organizaciones internacionales (OMS, FAO, OIE)

Y, por último, se desarrollan sistemas de representación cuyo interés es consignar en un golpe de vista tanto los vectores de movimiento como su velocidad. Un buen ejemplo es el siguiente gráfico que recoge tanto flujos de migraciones como sus intensidades:

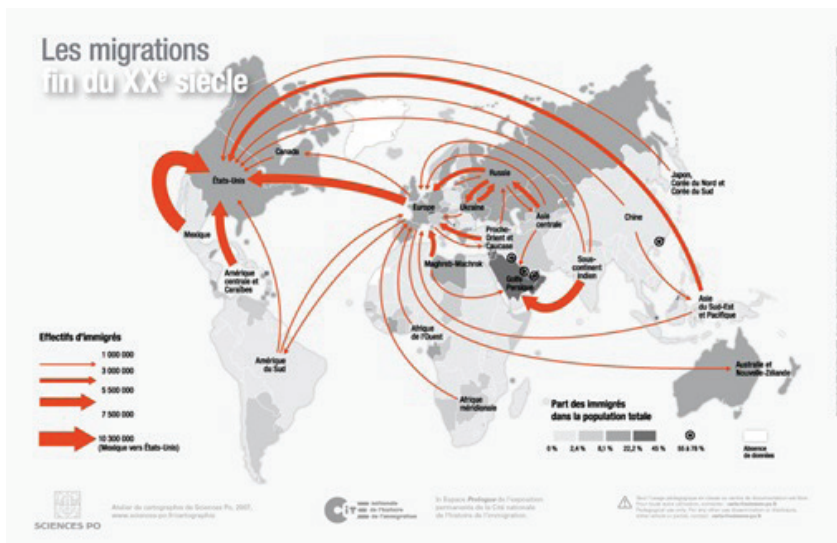


Figura 1: Mapa global que refleja los movimientos migratorios como flujos.
(Fuente: http://cartographie.sciences-po.fr/cartotheque/03web_migrants_BAT.jpg)

2.3 LA VIDA ES AMENAZA

Como hemos visto en el anterior apartado, en los regímenes de bioseguridad no se puede conceptualizar la vida sin atender al movimiento. Pero este binomio hace de la biótico, además, una amenaza permanente. Efectivamente, la bioseguridad vincula directamente la vida con el riesgo. Esto sucede de diversas maneras. En primer lugar, a partir del fenómeno migratorio. Como se observa en el siguiente párrafo, la migración supone la deslocalización de las enfermedades infecciosas y su posible reubicación en áreas geográficas que hasta el momento no las habían conocido:

“Desde el punto de vista sanitario, este creciente fenómeno migratorio ha despertado entre los profesionales de la salud un gran interés por el posible trasiego de enfermedades infecciosas transmisibles de unas zonas a otras, y por el impacto que ello pudiera suponer en el ámbito de la salud pública en nuestro país”²¹.

En segundo lugar a partir del trasiego de material vivo manipulado genéticamente:

“Organismos vivos modificados destinados a su introducción intencional en el medio ambiente de la Parte de importación y cualesquiera otros organismos vivos modificados contemplados en el Protocolo los identifica claramente como organismos vivos modificados; especifica la identidad y los rasgos/características pertinentes, los requisitos para su manipulación, almacenamiento, transporte y uso seguros, el punto de contacto para obtener información adicional y, según proceda, el nombre y la dirección del importador y el exportador; y contiene una declaración de que el movimiento se efectúa de conformidad con las disposiciones del presente Protocolo aplicables al exportador”²².

21 Ministerio de Sanidad, política social e igualdad. “Consolidación de un sistema de vigilancia nacional basado en centros centinelas. Indicadores sanitarios de las enfermedades infecciosas importadas por viajeros e inmigrantes”, Madrid, España, 2011. [Consultado en línea el 27 de diciembre de 2013]. Disponible en http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/migracion/docs/Consolidacion_centros_centinela.pdf

22 Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. “Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Biodiversidad biológica”, Montreal, Canadá, 2000, 14. [Consultado en línea el 19 de diciembre de 2013]. Disponible en <https://www.cbd.int/doc/legal/cartagena-protocol-es.pdf>

En tercer lugar, tenemos la presencia de la amenaza de un nuevo tipo de terrorismo. Éste recurre al material biológico como medio no convencional de acción:

“Algunos de estos materiales pueden infectar a miles de personas, contaminar los suelos, los edificios o los medios de transporte, destruir la agricultura, infectar a las poblaciones de animales y, por último, podrían afectar a los alimentos y los piensos en cualquier fase de la cadena de suministro. Estadísticamente, el riesgo de un atentado «bioterrorista» ha sido reducido hasta ahora, pero sus consecuencias pueden ser devastadoras”²³.

Como hemos mencionado, si algo caracteriza a nuestro presente es la posibilidad de deslocalizar todo elemento biótico y reubicarlo en espacios inesperados. Eso supone, ante todo, la apertura de una permanente incertidumbre y un emplazamiento a la acción preventiva. Una de las respuestas que se ha elaborado en ese sentido ha sido la creación de registros nacionales que reflejan las infecciones importadas, su origen geográfico, el tipo de paciente y su patrón temporal. Destaca, por ejemplo, la propuesta de una red europea de preparación y vigilancia (European Bio-Network - EBN) que articule los datos obtenidos localmente con bases de datos globales que registran y combinan información de todo el mundo.

2.4 LA VIDA ES ECONOMÍA

El director de la oficina de bioseguridad de la Universitat Autònoma de Barcelona, en una entrevista informal, intentando definir la bioseguridad afirmó lo siguiente:

“Sí, lo tenían claro, pero se cambió la terminología porque podía tener un impacto negativo sobre la economía. Si tenemos una cabaña de cerdos importante, podía afectar al consumo de la carne de cerdo cuando realmente esa alarma social tendría unos efectos muy negativos y científicamente y técnicamente no estaba justificado”²⁴.

Es decir, enfrentado al problema de explicar la necesidad de los protocolos de bioseguridad, recurrió a lo que para él era una respuesta

23 Comisión de las comunidades europea “Libro verde sobre la preparación frente a amenazas biológicas”, Bruselas, Bélgica, 2007, 2. [Consultado en línea el 3 de enero de 2014]. Disponible en http://www.gencat.cat/salut/acsa/html/es/dir1625/com2007_0399es01.pdf

24 Entrevista a Sebastià Calero, trabajador del Institut Català de Salut. Reproducido con su permiso expreso.

obvia: la economía. Y, efectivamente, tenía razón porque los regímenes de bioseguridad establecen una conexión directa entre la vida entendida como amenaza y los complejos nacionales de intereses económicos. Así, por ejemplo, lo expresan algunos documentos oficiales:

“Community legislation for the control of avian influenza should enable Member States to adopt disease control measures... taking into account the various levels of risk posed by different virus strains, the likely social and economic impact of the measures in question on the agriculture sector and other sectors involved (...)”²⁵.

La economía ocupa un papel clave en los regímenes de bioseguridad. Y esa preponderancia cumple dos funciones. Por un lado, disuelve las fronteras entre la puramente biótico y el mercado. La vida se compra y se vende. Por otro, objetiva la vida en el sentido de definir el bios a partir de su valor de intercambio. Hasta tal punto existe una identificación entre lo vivo y lo económico que se han planteado redes de protección en las que se implica a los ciudadanos en el ejercicio de vigilancia ante la amenaza biológica. Tales sistemas se han denominado *Early Warning Systems* y funcionan porque la economía se ha convertido en el canal que une los niveles más globales y abstractos de la bioseguridad con los niveles más micros y cotidianos.

2.5 EL IMPERATIVO DE LA VIDA REPRESENTABLE

Como hemos visto en el vínculo que se establece entre vida y movimiento, los regímenes de bioseguridad expresan claramente la necesidad de representar lo biótico. Su motilidad y amenaza aparecen como las exigencias pertinentes y más directas de ese imperativo. Tal cosa convierte a los regímenes de bioseguridad en un juego de declaraciones y propuestas que siempre se acompañan y articulan con imágenes sobre vectores infecciosos y mapas con posibles recorridos y traslaciones de los mismos como se puede observar en dos imágenes en la siguiente página:

25 Unión Europea. “COUNCIL DIRECTIVE 2005/94/EC of 20 December 2005 on Community measures for the control of avian influenza and repealing Directive 92/40/EEC”, 20 de diciembre de 2005, 2. [Consultado en línea el 19 de diciembre de 2013]. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32005L0094&from=EN>

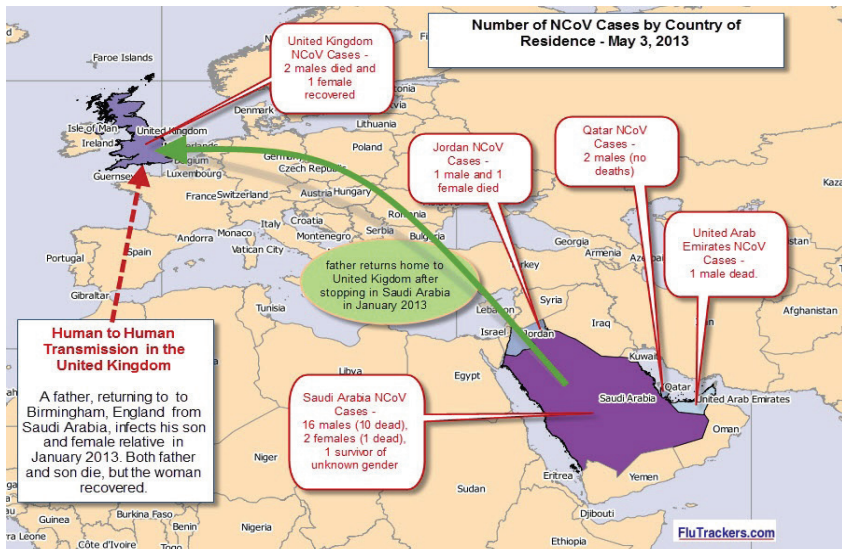


Figura 2: Mapa del sarampión
 (Fuente: <http://blogs.lainformacion.com/futuretech/2011/11/08/mapamundi-vacunas/>)



Figura 3: La epidemia del futuro.
 (Fuente: <http://www.unitedexplanations.org/2013/06/03/la-proxima-gran-epidemia-que-nos-depara-el-futuro-hasta-2030/>)

Este material produce varios efectos:

1. Ofrece visibilidad a los vectores contagiosos desde una perspectiva geográfica antes que médica o estadística. Esto localiza al mencionado vector en una escala global que lo presenta como un problema que afecta a todo el mundo, en cualquier país, y en cualquier posible momento.
2. Genera un sentido de homogeneidad en el desarrollo y características del vector. Lo que ocurre en Estados Unidos es similar a lo que puede ocurrir en España o Chile. Por lo tanto, se crea la impresión de que el fenómeno es comparable y equiparable en todos los lugares en los que puede manifestarse o aparecer.
3. Promueve el sentimiento de que podemos ver, seguir y rastrear el vector. Es decir, no puede esconderse en ningún lugar del planeta.
4. Finalmente, se genera la impresión de que se puede intervenir y manejar con mayor o menor dificultad el avance del problema.

La representación de la vida bajo estas formas la convierte en algo uniforme, medible y comparable. Y como señalan diversos autores²⁶ la uniformidad y la comparabilidad crea un plano en el que los objetos, las personas y las acciones se tornan absolutamente indiscernibles, sufren y producen los mismos efectos, son afectadas por las mismas causas, adquieren las mismas propiedades y son susceptibles de los mismos tipos de intervención.

2.5 LA VIDA ES UN FENÓMENO MULTIESCALAR

Permítasenos pedir al lector que examine atentamente los siguientes extractos del Libro verde sobre la preparación frente a amenazas biológicas elaborado por la Comisión de las Comunidades Europeas y presentado en Bruselas el 11 de Julio de 2007 (páginas 3 y 4):

“A fin de mejorar la capacidad de la UE para prevenir, responder y recuperarse de un accidente biológico o de un acto delictivo intencionado, la coherencia de las acciones emprendidas en las diferentes políticas exige consultar a todos los participantes relevantes en los Estados miembros y en la UE, a saber, autoridades nacionales responsables de la respuesta y la prevención de riesgos, la salud pública

26 Véase al respecto BARRY, Andrew. *Political Machines: Governing a Technological Society* (London: The Athlone Press, 2001) y LATOUR, Bruno. *An Inquiry into Modes of Existence* (Cambridge: Harvard University Press, 2013).

(humana, animal y vegetal), las aduanas, la protección civil, las autoridades policiales, el ejército, la bioindustria, la comunidad sanitaria y epidemiológica, las instituciones académicas y los organismos de investigación biológica”.

Cuatro elementos llaman inmediatamente la atención en las anteriores líneas. El primero es la tremenda mezcla de actores que aparecen implicados en el tratamiento de la bioseguridad. Diferentes instituciones, públicas y privadas, sectores económicos o entidades políticas y ciudadanas son advertidas de la necesidad de su coordinación y acción concertada para prevenir el riesgo biológico. El segundo hace referencia a la terrible diferencia que hay en el tamaño o en las escalas de las entidades emplazadas a la acción anterior. Unidades policiales, Estados nacionales, continentes como Europa, empresas, poblaciones de animales, entidades sanitarias o ciencias epidemiológicas conviven en sus páginas en son de paz e interaccionan gracias a la noción de amenaza biológica. El tercero muestra que la seguridad aparece como el vector que cruza todas esas escalas y las teje en una ordenación común. Sin embargo, este vector no tiene valor per se, es simplemente una respuesta a la amenaza que constituye la vida entendida como relación inter-especie y como algo móvil. Por tanto, es la vida misma la que aparece constituida como un vector multiescalar que sólo es aprehensible si se le proyecta sobre todas esas diferentes escalas. La vida se define ahora, contra un escenario global y se plantea la problemática que supone su aprehensión de manera general. Un virus ya no es un elemento microscópico que reside en una célula. Ahora es un vector que atraviesa cuerpos, colectivos, poblaciones, países, continentes, sectores económicos, políticos y prácticas o rutinas tanto novedosas como milenarias. Por último, sorprende el papel doble que juega el futuro en la articulación de todas estas escalas y entidades. Por un lado, su sombra se proyecta sobre el presente y lo impele a organizarse de una manera concreta: desplegando dispositivos de protección. Por otro, su constitución como proyección está ligada a la comprensión de la vida como amenaza invariante. Es decir, dado que la vida encierra en su interior un riesgo latente, el futuro adquiere el valor de riesgo probable y constante en el porvenir.

Todos los regímenes de bioseguridad proyectan el fenómeno de la vida sobre un plano multiescalar. Y aquí reside sin duda una de las mayores rupturas que presenta el tema de la seguridad en nuestros días. Por primera vez, nos enfrentamos al desafío de aprehender y definir un fenómeno que se considera deslocalizado y omnipresente en múltiples dimensiones y tamaños.

3. REGÍMENES DE BIOSEGURIDAD Y CONSECUENCIAS COSMOPOLÍTICAS

La problematización de la vida en los regímenes de bioseguridad es mucho más que un ejercicio erudito-intelectual. Constituye, por propio derecho, una apuesta política. Como hemos visto, apunta a nuevas maneras de pensar y de comportarse, la definición de normas, el establecimiento de actividades legislativas y organizativas para los países integrantes de la Unión Europea... Todo eso constituyen buenos ejemplos de una acción política *tout court*. No obstante, problematizar la vida empuja más allá de sus límites el ejercicio político clásico y lo transforma en una actividad con lo que podríamos denominar “consecuencias cosmopolíticas”.

El concepto ha sido tematizado por la filósofa Isabelle Stengers²⁷ y desarrollado ampliamente por Bruno Latour²⁸. Su definición más simple nos dice que la política hace referencia a la producción de un cosmos común, de una arena de acción compartida que acaba implicándonos y afectándonos a todos en nuestras rutinas cotidianas. Sin embargo, la noción es más compleja y sólo la aprehenderemos en su completa dimensión si revisamos las tres grandes premisas que la articulan.

La primera sostiene que pensar la política en términos de cosmopolítica no es un asunto que tenga que ver sólo con los seres humanos. Si bien su objetivo puede ser concebido en los mismos términos, la consecución de un mejor mundo común rechaza que sea posible construir tal cosa dejando a un lado a todos aquellos seres no-humanos con los que los humanos están ensamblados de una manera u otra²⁹. La segunda premisa tiene que ver con cómo delimitamos el buen mundo común. En la concepción clásica de la política, la definición de éste se presenta siempre como el logro de un consenso global, sin embargo, la propuesta cosmopolítica se declara incompetente para dar una ‘buena’ definición de los procedimientos que deberían permitirnos llegar a obtener la ‘mejor’ definición de un ‘buen’ mundo común³⁰. Así pues, el cosmos al que se refiere el prefijo de la palabra cosmopolítica no funda un referente común que sirva como telón de fondo objetivo sobre el que contrastar las subjetivas discusiones humanas propias de la política. Antes que punto de convergencia, la cosmopolítica designa un espacio de duda y de indeterminación, un espacio donde se precisa la discusión antes que el consenso. El cosmos que crea la cosmopolítica

27 STENGERS, Isabelle. *Process and Difference: Between Cosmological and Poststructuralist Postmodernisms* (Albany: SUNY, 2005).

28 LATOUR, Bruno. *Inquire in to the Modes of Existence*. (Cambridge: Harvard University Press, 2013)

29 Véase STENGERS, Isabelle. “Beyond Conversation: The Risks of Peace”, en C. Keller y A. Daniell (Eds.) *Process and Difference: Between Cosmological and Poststructuralist Postmodernisms*. (Albany: SUNY, 2002).

30 Véase STENGERS, Isabelle. *The Cosmopolitical Proposal*. (Cambridge: MIT, 2005).

se define por un interrogante que objeta e interpela a sus integrantes. Como sostiene Stengers³¹, en la interpelación misma se tornan habitantes de ese universo. La tercera premisa consiste en asumir que el cosmos es un operador de la ‘puesta en igualdad’, lo cual no significa ‘puesta en equivalencia’, puesto que equivalencia implica una medida común y, por tanto, una intercambiabilidad de posiciones. Puesta en igualdad quiere decir reunir en un mismo plano opiniones y puntos de vista que habitualmente son separados en distintas arenas de discusión. La política, tal y como se entiende tradicionalmente, opera a partir de dos fracturas contra las que la cosmopolítica nos previene; la de los expertos y los legos, por un lado, y la de los representantes del pueblo (los que deben hacer política, propiamente) y la de los representados (los ciudadanos cuya acción política apenas consiste en depositar un voto cada cierto tiempo) por otro. La propuesta cosmopolítica rompe con esta dicotomía y se rebela contra la amenaza latente que planea sobre todo debate: la cancelación de la política como efecto de la entrada en escena de los expertos.

Pues bien, nuestra investigación muestra que los regímenes de bioseguridad de la Unión Europea ofrecen un ejercicio que apunta en la anterior dirección en varios sentidos. En primer lugar, la noción de vida adquiere su pleno significado en el interior de dos conjuntos diferentes de elementos. Por un lado, sólo puede ser aprehendida e identificada gracias a protocolos de seguridad, dispositivos de vigilancia y rastreo, datos estadísticos que se elaboran en centros de vigilancia epidemiológica, imágenes que representan vectores infecciosos, pruebas médicas, etc. Por otro, su definición se torna plena cuando se la vincula al movimiento y a la relación perpetua con otras especies vivas. Como hemos visto, la vida es movimiento de especies, relación e intercambio entre las mismas. Los regímenes de bioseguridad rompen con la imagen vitalista decimonónica o del sentido común que muestra la vida y lo viviente como una potencia que está más allá del alcance de cualquier regulación o sistematización completa. En su lugar, la vida aparece como algo con sentido en tanto que es definido en el interior de un conjunto de elementos materiales, normas y regulaciones. Si hay código se puede hablar de vida, si no, entramos en el terreno de lo indefinible. En segundo, lo biótico se torna algo controvertido en la medida en que se constituye como permanente amenaza. La vida es fuente de riesgo. Su definición a partir de la relación entre especies abre un espacio en el futuro en el que se conforma una amenaza perpetua. Como afirman algunas de las personas que hemos entrevistado: “no sabemos qué pasará, pero sabemos que tarde o temprano pasará algo grave debido al contagio entre especies”. En tercer lugar, los regímenes de bioseguridad

31 Véase STENGER, Isabelle. *Sciences et pouvoirs. La démocratie face à la Technoscience*. (Paris: La Découverte, 1997).

ponen en igualdad elementos y escalas que hasta el momento estaban completamente separados. Articulan en un mismo tejido política y biología, conocimiento experto y lego, entidades nacionales e internacionales, sistemas de vigilancia muy sofisticados con prácticas agrarias milenarias... Probablemente la mayor expresión de esta puesta en igualdad la constituya el conjunto de expresiones One Health, Big Medicine, Global Health o One World One Health que recogen el espíritu de un movimiento interdisciplinar que aboga por el desarrollo de unas ciencias médico-biológicas que atiendan la necesidad de un bienestar global que no establezca diferencias ontológicas definitivas entre seres humanos, animales y medio ambiente. Por último, la vida entendida a partir de su vínculo inter-especie moviliza en un mismo plano distintas instituciones y niveles de acción. Y su representación como trayectoria establece vectores que cruzan y aúnan en totalidades comunes todas esas diferentes instancias y escalas.

No obstante, en esta última cuestión se establecen dos importantes diferencias con la propuesta de Stengers. En primer lugar, resulta innegable que los regímenes de bioseguridad mantienen todavía una distribución asimétrica de responsabilidad entre expertos y legos. En ellos se observa una jerarquización basada en temáticas y argumentos biológicos que refuerza el papel de las entidades internacionales y locales dedicadas al ámbito de la salud. En ese sentido, no nos parece descabellado asegurar que los regímenes de bioseguridad suponen una redistribución y reformulación de las viejas fronteras de los estados nacionales. Aunque sería materia de otro estudio más profundo, se puede afirmar que éstas se reconfiguran siguiendo circuitos de movimiento y desplazamiento tanto de individuos como de poblaciones y vectores infecciosos. Sin embargo, a pesar de lo dicho, es necesario señalar también que hay algunas pistas que apuntan en la dirección de que los regímenes de bioseguridad profundizan en la puesta en igualdad de sus elementos. Esto se dibuja con cierta claridad en la relevancia que los *Early Warning Systems* están adquiriendo como dispositivos operativos de la bioseguridad. En ellos expertos y legos cooperan tanto en la producción como en el análisis de los datos que determinan qué es, y qué no, una amenaza biológica. De continuar esta tendencia nos hallaríamos ante un fenómeno interesante y peculiar: saberes y tecnologías promovidas e implementadas por extensas redes institucionales y expertos operarían para socavar la verticalidad que habitualmente acompaña a sus acciones y abrirían un nuevo terreno de acción en el que se buscaría la horizontalidad y la igualdad. En segundo lugar, y en estrecha relación con esta cuestión, constatamos que las consecuencias cosmopolíticas de los regímenes de bioseguridad detentan una fuerte especificidad: se pliegan y articulan a partir de lo biótico, es decir, constituyen una verdadera acción biopolítica.

4. RÉGIMENES DE BIOSEGURIDAD Y BIOPOLÍTICA

Efectivamente, si nuestro análisis se detuviese en la constatación de que los regímenes de bioseguridad de la Unión Europea generan ciertos efectos cosmopolíticos estaríamos soslayando la que tal vez es la característica más relevante de esa relación: el establecimiento simultáneo y paralelo de una propuesta biopolítica. Efectivamente, cosmopolítica y biopolítica se confunden en lo descrito anteriormente. En los regímenes de bioseguridad, las relaciones entre actores, instituciones, normas y disposiciones legales se pliegan y adquieren su sentido pleno sobre lo biótico. En última instancia, la cosmopolítica que hemos descrito en el apartado anterior no es más que un proyecto de gestión de lo vivo. Mas con algunas peculiaridades que la diferencian de los proyectos descritos por autores como Michel Foucault, Giorgio Agamben, Antonio Negri o Roberto Esposito. Sus principales rasgos son los siguientes.

En primer lugar, la vida es tomada como contenido directo de la propia actividad de la seguridad y nos encontramos ante la sorpresa de que ya no es objeto de intervención cualquier forma de vida o un modo específico de presentarse ésta (poblaciones, grupos de riesgo, etc.) sino la vida misma, toda la vida y sólo la vida, en su completa expresión biológica. La cosmopolítica de los regímenes de bioseguridad desplaza su mirada y eje de control del cuerpo localizado en una especie concreta (ser humano) a la relación misma inter-especie, es decir, a la relación entre cualquier entidad viva.

En segundo, el cuerpo objeto de la gestión biopolítica es una entidad excorporada. Recordemos que cuando Michel Foucault³² identifica como objeto del biopoder a la población no está refiriéndose ni a los sujetos individuales dotados de ciertos derechos ni a su confluencia en un pueblo o nación concebida como sujeto colectivo; está haciendo referencia, por el contrario, al ser vivo en su constitución específica. Alude al único elemento que une a todos los individuos en una misma especie: la posesión de un cuerpo. Y a éste se dirige la biopolítica en un intento de protegerlo, cuidarlo y potenciarlo con una finalidad que va más allá de la vieja disciplina porque concierne a la propia supervivencia del Estado en su dimensión económica, jurídica y política. Por tanto, el cuerpo de los ciudadanos era atendido como el lugar de concentración del ejercicio de poder. Pues bien, los regímenes de bioseguridad configuran lo que Roberto Esposito³³ denomina excorporación. A través de sus protocolos de actuación, del establecimiento de la relevancia de las amenazas biológicas o de la constatación de los circuitos y escalas por las que circula el bioriesgo, la bioseguridad incorpora todos los seres vivos

32 FOUCAULT, Michel. *Seguridad, Territorio y Población* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006) y FOUCAULT, Michel. *El Nacimiento de la Biopolítica* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007).

33 ESPÓSITO, Roberto. *Bíos. Biopolítica y filosofía* (Madrid: Amorrortu, 2005).

en un cuerpo común y colectivo que atañe y abarca a todo lo viviente. El cuerpo individual del integrante de una especie es excorporado y a la vez incorporado a este cuerpo, global en extensión porque admite cualquier organismo vivo, y en intensidad porque todas sus funciones biológicas son igualadas con las del resto de las especies.

En tercer lugar, este cuerpo excorporado está deslocalizado y distribuido en diversas escalas. Como observábamos en anteriores apartados, constituye en realidad un vector que atraviesa instituciones y escalas nacionales e internacionales. Los riesgos biológicos lo son para el funcionamiento celular pero también para el apartado económico, una nación o un continente.

En cuarto lugar conviene recordar que autores como Michel Foucault, Giorgio Agamben o Roberto Esposito han mostrado que en la constitución de los ejercicios biopolíticos que acompañan al auge del liberalismo y neoliberalismo siempre está presente una metáfora clásica: la del cuerpo político. Las poblaciones, los grupos y colectivos de ciudadanos son intervenidos por las instancias políticas a través de dispositivos sanitarios conceptualizando a esas entidades como partes o funciones de un enorme cuerpo político que debe ser atendido, intervenido y gobernado. Sin embargo, hemos observado que en los regímenes de bioseguridad esa metáfora es sustituida por la idea de epidemia. Ésta deja de ser una categoría de definición médica para convertirse en un fenómeno biológico concreto y se torna, al mismo tiempo, en la imagen que encarna la dinámica misma del riesgo biológico. La epidemia es un proceder, una actividad que puede desencadenarse sin previo aviso y que obliga a intervenir sobre la vida misma para anticipar y prevenir tal desencadenamiento.

En quinto lugar se observa el crecimiento de un nuevo léxico político sustentado en la relevancia que adquiere la figura de la epidemia. En ese sentido, los regímenes de bioseguridad acuñan la noción de bionorma para referirse a las posibles regulaciones que debe atender la vida, preparación y anticipación de los sistemas de intervención sanitarios, centros centinelas, etc.

Por último, aparece la configuración de una nueva relación entre riesgo y protección. En los proyectos biopolíticos descritos por los autores mencionados anteriormente, los Estados se hacen cargo de la gestión de sus poblaciones atendiendo a criterios de maximización u optimización del interés estatal. El riesgo es definido como amenaza para el mencionado cuerpo político general y la protección se perfila a partir de tales parámetros. En ese sentido, los estados dotaron a las policías con funciones de vigilancia en materia de salud, cuerpos de médicos estatales que se desplazaban por el territorio y elaboraban registros de enfermedades infecciosas o estadísticas que pretendían proyectar y anticipar la situación de ciertos problemas de salud en poblaciones concretas. Por tanto, la ley sometía la vida a un orden

que la presuponía. Por el contrario, en los regímenes de bioseguridad el riesgo se establece a partir de la elaboración de escenarios ficticios que avanzan amenazas biológicas a partir de dispositivos que se basan en datos del pasado pero que no responden a una situación actual sino a una ficción por acaecer. La vida no se somete, por tanto, a una ley estatal que protege un cuerpo político, sino a una norma extraída de un escenario en el que se representa una actividad que afecta a la relación inter-especie y a actores internacionales. Un buen ejemplo de esto lo constituyen los mapas mostrados en apartados anteriores.

CONCLUSIONES

Los regímenes de bioseguridad de la Unión Europea constituyen un dispositivo discursivo y práctico que no se limita a redefinir la noción de seguridad. Su acción se extiende hasta el prefijo del concepto y ofrece una verdadera problematización de la propia idea de vida. A través de los mencionados regímenes, lo biótico alcanza un estatus de veridicción con unas características muy concretas. En primer lugar, la vida se vincula inexorablemente a la motilidad; en segundo, se torna amenaza permanente y latente; en tercero se aúna con el mercado económico; y, finalmente, entra en el objetivo de las representaciones totales y es definida como fenómeno multiescalar. La vida, por primera vez en la historia, ha dejado de ser algo local, pequeño, circunscrito y vinculado a un fragmento de materia para devenir un vector que se proyecta por diferentes instancias, actores y escalas. Todo esto dibuja evidentemente un panorama político, nuevo, diferente y tal vez inesperado. Sin embargo, sus límites van mucho más allá de los de la política tradicional y conforman un verdadero proyecto cosmopolítico. Mas éste posee una peculiaridad que lo vuelve sumamente original: opera en una arena común que gravita sobre la relevancia de lo biótico. Tal cosa hace de los regímenes de bioseguridad una cosmopolítica que es a la vez biopolítica en la que la gestión de lo vivo es el mecanismo de inteligibilidad de la creación de un cosmos común.

Bruno Latour,³⁴ en su último libro, sostiene que debemos reconceptualizar la noción de frontera y entender que ésta no hace referencia a una línea divisoria, un límite o una separación. Por el contrario, las fronteras aparecen en esos espacios y tiempos en los que se observa una masiva interacción e intercambio. Es precisamente en esos puntos, y sólo en ellos, donde se constituye la idea de límite o división entre partes; mientras que en los que no se observa tal actividad sencillamente no tenemos nada,

34 LATOUR, Bruno. *An Inquiry into Modes of Existence* (Cambridge: Harvard University Press, 2013).

y ahí, concretamente, es dónde se puede hablar de centro o ausencia de partes. Pues bien, los regímenes de bioseguridad convierten lo biótico en nuestra última gran frontera. La vida es permanente relación e intercambio inter-especie y por tanto un límite constante. Lo vivo se extiende por todos los rincones de nuestro entorno y transforma el planeta en un gigantesco espacio liminal. Pero ¿límitrofe con qué? Pues, como hemos visto, con el riesgo. La vida encierra en su interior una implacable promesa de amenaza. Y de esa manera, la nueva frontera que nos circunda en nuestro presente es tan sólo una frágil línea divisoria entre la seguridad y el peligro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BARKER, Keith. "Biosecure citizenship: politicising symbiotic associations and the construction of biological threat". *Transactions of the Association of British Geographers*, 3 (2010): 350-63.
- BARRY, Andrew. *Political Machines: Governing a Technological Society*. London: The Athlone Press, 2001.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. *Libro verde sobre la preparación frente a amenazas biológicas*. Bruselas, 2007.
- UNIÓN EUROPEA. *Diario Oficial de la Unión Europea* L274/105, 2005.
- DILLON, Matt & LOBO-GUERRERO, Luis. "Biopolitics of security in the 21st century: an introduction". *Review of International Studies*, 34 (2008), 170-89.
- DOBSON, Andrew, BARKER Kezia and TAYLOR, Sarah. *Biosecurity. The socio-politics of invasive species and infectious diseases*. London: Routledge, 2013.
- DONALDSON, Anthony. "Biosecurity after the event: risk politics and animal disease". *Environment and Planning A*, 40 (2010), 1552-67
- EUROPEAN UNION. *Official Journal of the European Communities*, L. 31: 1-24, 2002.
- ESPOSITO, Roberto. *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Madrid: Amorrortu, 2005.
- FOUCAULT, Michel. *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XX, 1974.
- FOUCAULT, Michel. *Seguridad, Territorio y Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- FOUCAULT, Michel. *Nacimiento de la Biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- GEERTZ, Clifford. *The interpretation of cultures*. New York: BasicBooks, 1973.
- GREIMAS, Algirdas. *Del sentido II: ensayos de semiótica*. Madrid: Gredos, 1989.

- LATOUR, Bruno. *An Inquiry into Modes of Existence* Cambridge: Harvard University Press, 2013.
- LAKOFF, Andrew. "The Generic Biothreat, or, how we became unprepared". *Cultural Anthropology*, 3 (2008), 54-90.
- LAKOFF, Andrew y COLLIER, Stephen Collier. *Biosecurity interventions: global health and security in question*. New York: Columbia University Press, 2008.
- MATHER, Charles and Marshall, Amu. "Biosecurity's unruly spaces", *The Geographical Journal* 177 (2011), 300-10.
- MINISTERIO DE SANIDAD, política social e igualdad. *Consolidación de un sistema de vigilancia nacional basado en centros centinelas. Indicadores sanitarios de las enfermedades infecciosas importadas por viajeros e inmigrantes*. Madrid, 2011.
- SPARKLE, Mathew. "On denationalization as neoliberalisation: biopolitics, class interest and the incompleteness of citizenship", *Political Power and Social Theory*, 20 (2009), 287-300.
- UNFAO. *FAO biosecurity toolkit*, FAO: Rome, 2007.
- STENGERS, Isabelle. *Sciences et pouvoirs. La démocratie face à la Technoscience*. Paris: La Découverte, 1997.
- STENGERS, Isabelle. "Beyond Conversation: The Risks of Peace". En C. Keller y A. Daniell (Eds.) *Process and Difference: Between Cosmological and Poststructuralist Postmodernisms*. Albany: SUNY, 2002.
- STENGERS, Isabelle. "The Cosmopolitical Proposal". En B. Latour y P. Weibel (eds.) *Making Things Public. Atmospheres of Democracy*. Cambridge: MIT, 2005.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION. *International health regulations: guidance for national policy-makers and partners*, 2008.
- WORLD TRADE ORGANIZATION. *Understanding the WTO Agreement on Sanitary and Phytosanitary Measures*, 1998.